

MADRID

Empresarios del ocio nocturno piden endurecer la Ley Antibotellón y habilitar zonas para fumar en sus establecimientos

[Directorio](#) [Ley Antitabaco](#) [Ocio nocturno](#) [Club de Fumadores por la Tolerancia](#) [Locales de ocio](#)

MADRID, 16 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Comunidad de Madrid, la Federación de Municipios de Madrid (FMM) y el sector de empresarios de ocio nocturno de la región pondrán en marcha próximamente una Mesa de Trabajo en la que abordarán las reclamaciones de este colectivo para endurecer la Ley Antibotellón o para que habiliten zonas para fumar en estos establecimientos, ante las previsiones de prohibición total de este hábito que traería la nueva Ley Antitabaco.

El representante de los propietarios de estos establecimientos, Tito Pajares, que se ha reunido hoy con el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, ha pedido que se "adecue la gestión de estas sanciones" para que sean amonestados los que molesten a los vecinos con este problema.

En su diagnóstico de esta problemática, Pajares ha señalado que el botellón está cambiando. Así, ha indicado que ya no es un fenómeno exclusivo para la gente joven, puesto que se va incorporando gente cada vez más mayor. Asimismo, han alertado del "peligro muy importante" que supone el menudeo de estupefacientes que se da junto al consumo de alcohol en la vía pública. "Es un problema que hay que atajar y debe ser una sola administración tanto la que inicie el expediente como la que tramite la sanción", ha solicitado.

Por otra parte, los empresarios han criticado alguno de los argumentos expuestos por los defensores de la ingesta de alcohol en la vía pública, como es el supuesto coste elevado de las consumiciones en estos locales. Otro de sus portavoces, Vicente Pizcueta, ha calificado de "reduccionismo infantil" el hecho de "simplificar la oferta del ocio nocturno al valor del líquido".

"A nadie se le ocurriría valorar un coche en los kilos de hierro que lleva o una prenda en los centímetros de tejido que lleva. Hay que tener en cuenta el valor añadido en instalaciones, la programación de espectáculos, puestos de trabajo, normativas o djs.", ha dicho.

No obstante, Pizcueta reconoció que existen nuevos retos y que el mercado se está transformando. "La cultura del 'low cost' está ahí y los empresarios encontrarán fórmulas para saber responder y evolucionar ante este tipo de fenómenos", ha agregado.

CONTRA LA LEY ANTITABACO

Otro de los temas tratados en la reunión ha sido el endurecimiento de la Ley Antitabaco. Los dueños de los locales de ocio nocturno han denunciado que la Comisión sanitaria del Congreso de los Diputados que debate este asunto no ha admitido su intervención, al igual que el de otras asociaciones como la de estancieros y el Club de Fumadores. "Creemos que algo tendremos que decir y le hemos expresado que nos ayude a reclamar que nos den voz en esta Comisión", han dicho.

Los representantes de la patronal del ocio nocturno solicitan que la futura ley establezca algún

paliativo sobre la prohibición. En concreto, plantean que en las discotecas se puede habilitar un espacio pequeño para poder fumar, sin ningún tipo de servicios, medida con la que estaría de acuerdo el Gobierno regional.

En este sentido, Granados también ha criticado a la Ley propulsada "por la ministra a tiempo parcial de Sanidad, Trinidad Jiménez" y por la actitud "muy antidemocrática" del PSOE de no dar voz a los sectores afectados por esta normativa. "Han prohibido las hamburguesas, los 'bollicaos' para los niños en los colegios y también ahora esta medida excesivamente radical", ha agregado el consejero, que ha anunciado que el Grupo Parlamentario Popular escuchará las posiciones del sector.

NUEVA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

La Mesa de Trabajo también trabajará en la modificación de la Ley de Espectáculos Públicos. Según ha indicado Granados, la realidad del sector ha cambiado en los últimos años y tanto la Administración regional como el colectivo creen que se trata de una ley "excesivamente restrictiva" y que se puede abrir "un abanico de posibilidades" desde el punto de vista del ocio importante, "respetando que no se produzcan molestias, insonorización, horarios, que no se pretenden cambiar".

Pizcueta considera que Ley de Espectáculos Públicos necesita adaptarse a las nuevas demandas sociales. "La población envejece, la oferta para un rango de edad madura no tiene un marco regulador más allá de los establecimientos convencionales. Cada vez que viajamos por las capitales europeas nos encontramos con mil formatos de locales que integran música en directo, ambientación musical. Hace falta un marco flexible que dinamice el sector y más en tiempos de crisis, que de cobertura a sector innovador", ha explicado.

Para Pizcueta, el colectivo de empresarios de establecimientos nocturnos han señalado que su sector es "moderno" y se ha renovado. Además, ha destacado que la Comunidad es referencia a nivel europeo y la ciudad de Madrid es la capital europea de ocio nocturno.

SATISFACCIÓN POR LOS PORTEROS ACREDITADOS

El representante del Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid ha expresado a Granados su satisfacción por la acreditación de más de 3.600 controladores de acceso, al tiempo que le han reclamado que, "al ser un puesto de trabajo con una capacidad profesional importante", ponga en marcha más exámenes --uno cada tres o cuatro meses-- para acreditar porteros, "no porque no haya suficientes, sino que es un puesto de trabajo alternativo a gente que está en el paro". "Hay una rotación muy importante y demandamos de cada tres o cuatro meses haya este tipo de exámenes", ha señalado.

No obstante, han celebrado que, aunque la Comunidad de Madrid ha sido la última de las que se han incorporado a examinar a controladores de acceso, ya cuenta con más carnés profesionales de porteros que la suma del resto de las regiones que ya cuentan con esta normativa.

UN 25% MENOS DE FACTURACIÓN POR LA CRISIS

Por otra parte, el consejero de Presidencia, Justicia e Interior ha dicho que sin duda el sector de ocio nocturno es muy importante para la economía madrileña, puesto que representa casi el 3 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) regional, emplea a más de 10.000 personas y supone un polo de atracción para el turismo a la Comunidad.

"El prestigio del ocio nocturno de Madrid es indudable y es un sector estratégico y que tiene un efecto fundamental en la economía madrileña", ha manifestado Granados, que ha recordado que el sector ha pasado también por la crisis económica, "con bajadas en la facturación en torno al 25 por ciento durante los últimos años".

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.